



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

FRANQUEO  
CONCERTADO

Suscripciones. — Capital:  
Año, 90 pesetas. fuera de  
la Capital: 100 pesetas.

Administración: Imprenta Provincial  
Ejemplar: 1 peseta. Atrasado, 2.

Inserciones no gratuitas.  
2,50 pesetas línea. Pagos por  
adelantado.

Año 1953

Viernes, 30 de enero

Número 24

### Cámara Oficial Sindical Agraria de Burgos

#### Convocatoria de la Asamblea plenaria

El Presidente de esta Cámara, en uso de las facultades que le confiere el artículo 31 del Reglamento de 8 de mayo de 1948, ha acordado convocar a la Asamblea plenaria a una reunión ordinaria que tendrá lugar en el cine, Cordón, de esta ciudad el próximo viernes día 30 de enero, a las diez y media de la mañana, para tratar y resolver en relación con los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Memoria de actividades desarrolladas por la Cámara durante el año 1952.
- 3.º Plan de acción a desarrollar durante el año 1953.
- 4.º Aprobación de cuentas y balances del pasado ejercicio económico.
- 5.º Presupuesto general ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio de 1953.
- 6.º Comarcas de laboreo mecánico y equipos de maquinaria asignados a las mismas.
- 7.º Concentración parcelaria.
- 8.º Proyecto para el establecimiento de cuota general obligatoria en las Hermandades.
- 9.º Informe sobre construcción del Pabellón de Burgos en la Feria Nacional del Campo.
10. Asamblea Nacional de Hermandades.
11. Proposiciones que se formulen.

#### 12. Ruegos y peticiones

Lo que se hace saber para conocimiento de los Jefes de Hermandades y Vocales del Cabildo Sindical de esta Cámara para su conocimiento y a efectos de su asistencia a dicha reunión.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Burgos, 20 de enero de 1953.—  
El Secretario, Eduardo Mateos.

### Tesorería de Hacienda

De conformidad con lo preceptuado en el Estatuto de Recaudación vigente, el día primero de febrero próximo queda abierta en toda la provincia la cobranza en período voluntario de los recibos de las contribuciones e Impuestos del Estado, correspondientes al primer trimestre del año actual, advirtiéndose a los contribuyentes que si dejasen transcurrir el día 10 del próximo mes de marzo sin satisfacer sus débitos incurrirán en recargo de apremio del 20 por 100 sin más notificación ni requerimiento, recargo que se reducirá al 10 por 100 si pagan sus débitos en las capitales de Zonas desde el día 21 al último del mes de marzo.

Durante el mes de febrero se procederá al cobro en cada Municipio, en los días que señala el itinerario que al efecto se publica, y en la capital de la provincia se procederá al intento de cobro a domicilio siempre que éste no radique en el extrarradio de la población.—Desde el primero de marzo los pagos habrán de hacerse en la respectiva oficina recaudatoria.

Burgos, a 26 de enero de 1953.—  
El Tesorero de Hacienda, P. S., Manuel Barros Arbones.

#### 2.ª Zona de la Capital

- Agés, día 17 de febrero
- Arlanzón, 2
- Arroyal, 13
- Atapuerca, 8
- Barrios de Colina, 17
- Cardeñajimeno, 14
- Cardeñuela Ríopico, 15
- Castrillo del Val, 14
- Celadilla Sotobrín, 7
- Cueva de Juarros, 12
- Fresno de Rodilla, 1
- Galarde, 16
- Gamonal de Ríopico, 20
- Gredilla la Polera, 6
- Hontomín, 21
- Huronos, 4
- Ibeas de Juarros, 16
- Marmellar de Abajo, 13
- Marmellar de Arriba, 13
- La Molina de Ubierna, 21
- Orbaneja Ríopico, 15
- Palazuelos de la Sierra, 12
- Páramo del Arroyo, 18
- Quintanadueñas, 18
- Quintanaortuño, 7
- Quintanapalla, 1
- Quintanilla Vivar, 19
- Las Retolledas, 7
- Riocerezo, 4
- Ríoseras, 5
- Robredo-Temiño, 4
- Rubena, 22
- Salguero de Juarros, 9
- San Adrián de Juarros, 9
- Santa Cruz de Juarros, 9
- Santovenia de Oca, 16
- Sotopalacios, 7
- Sotragero, 10
- Tobes y Rahedo, 4
- Ubierna, 6
- Urrez, 2
- Villafria de Burgos, 11
- Villamiel de la Sierra, 12
- Villanueva Río Ubierna, 10
- Villarmero, 13

Villasur de Herreros, 3  
 Villaverde Peñahorada, 6  
 Villayerno Morquillas, 11  
 Villorobe, 3  
 Zaldueño, 17

### Zona 3ª de la Capital

Albillos, día 9 de febrero  
 Arcos, 9  
 Ausines (Los), 4  
 Avellanosa del Páramo, 16  
 Buniel, 6  
 Cabia, 6  
 Carcedo de Burgos, 14  
 Cardenadijo, 13  
 Cayuela, 6  
 Celada del Camino, 12  
 Celada (Las), 17  
 Cubillo del Campo, 10  
 Estépar, 12  
 Frandovínez, 6  
 Hontoria de la Canterana, 10  
 Hormaza, 11  
 Hormazas (Las), 17  
 Hornillos del Camino, 11  
 Huérmeces, 18  
 Isar, 11  
 Lodoso, 16  
 Mansilla de Burgos, 19  
 Mazuelo de Muñó, 20  
 Medinilla, 12  
 Modúbar de la Emparedada, 5  
 Nuez de Abajo (La), 19  
 Palacios de Bureba, 13  
 Pedrosa de Río Urbel, 16  
 Quintanilla Pedro-Abarca, 18  
 Quintanillas (Las), 7  
 Quintanilla Somuño, 20  
 Rabé de las Calzadas, 7  
 Renuncio, 5  
 Revilla del Campo, 4  
 Revillarruz, 10  
 Ros, 17  
 Saldaña de Burgos, 10  
 San Mamés de Burgos, 5  
 San Pedro Samuel, 16  
 Santa María Tajadura, 7  
 Santibáñez Zarzaguda, 18 y 19  
 Sarracín, 14  
 Susinos del Páramo, 14  
 Tardajos, 7  
 Tremellos (Los), 17  
 Vilviestre de Muñó, 12  
 Villagonzalo Pedernales, 9  
 Villagutiérrez, 11  
 Villalbilla de Burgos, 5  
 Villariego, 14  
 Villarmentero, 7  
 Villavieja de Muñó, 20  
 Villorejo, 13  
 Zumel, 19

### Zona de Aranda de Duero

Aguilera (La), días 13 y 14 de febrero.  
 Aranda de Duero, 23 a 28.

Arandilla, 14  
 Baños de Valdearados, 16 y 17  
 Brazacorta, 9  
 Caleruega, 19  
 Campillo de Aranda, 9  
 Castrillo de la Vega, 23  
 Coruña del Conde, 11  
 Fresnillo de las Dueñas, 17  
 Fuentelcésped, 3 y 4  
 Fuentesnebro, 24  
 Fuentespina, 18  
 Gumiel de Hizán, 15, 16 y 17  
 Gumiel del Mercado, 11 y 12  
 Hontoria de Valdearados, 5 y 6  
 Milagros, 20  
 Oquillas, 19  
 Pardilla, 2  
 Peñalba de Castro, 10  
 Peñaranda de Duero, 25 y 26  
 Quemada, 7  
 Quintana del Pidio, 16  
 San Juan del Monte, 24 y 25  
 Santa Cruz de la Salceda, 16 y 17  
 Sotillo de la Ribera, 9 y 10  
 Torregalindo, 10  
 Tubilla del Lago, 11  
 Vadocondes, 18 y 19  
 Valdeande, 18  
 Vid de Aranda (La), 7  
 Villalba de Duero, 19  
 Villalbilla de Gumiel, 14  
 Villanueva de Gumiel, 6  
 Zazuar, 12 y 13

### Zona de Belorado

Aleccero de Mola, día 2 de febrero  
 Arraya de Oca, 3  
 Bascuñana, 21  
 Belorado, 26 al 28  
 Carrias, 24  
 Castil de Carrias, 24  
 Castildelgado, 14  
 Cerezo de Riotirón, 6 y 7  
 Cerratón de Juarros, 4  
 Espinosa del Camino, 5  
 Eterna, 22  
 Fresneda de la Sierra, 13  
 Fresneña, 15  
 Fresno de Riotirón, 11  
 Garganchón, 13  
 Ibrillos, 14  
 Pineda de la Sierra, 21  
 Pradoluengo, 19 y 20  
 Puras de Villafranca, 25  
 Quintanalaranco, 9  
 Rábanos, 18  
 Redecilla del Camino, 21  
 Redecilla del Campo, 10  
 Santa Cruz del Valle-Urbión, 17  
 San Vicente del Valle, 13  
 Tosantos, 5  
 Valmala, 18  
 Valle de Oca, 3  
 Vilorja de Rioja, 15  
 Villaescusa la Sombria, 3  
 Villafranca Montes de Oca, 4

Villagalijo, 12  
 Villambistia, 5

### Zona de Briviesca

Abajas, día 22 de febrero.  
 Aguas Cándidas, 4  
 Aguilar de Bureba, 23  
 Bañuelos de Bureba, 6  
 Barcina de los Montes, 10  
 Barrios de Bureba, 12  
 Bentretea, 1  
 Berzosa de Bureba, 14  
 Briviesca, 26, 27 y 28  
 Busto de Bureba, 16  
 Cameno, 8  
 Cartabrana, 2  
 Carcedo de Bureba, 18  
 Cascajares de Bureba, 18  
 Castil de Lences, 21  
 Castil de Peones, 5  
 Cillaperlata, 7  
 Cornudilla, 11  
 Cubo de Bureba, 19  
 Frías, 8 y 9  
 Fuentebureba, 12  
 Galbarros, 7  
 Grisaleña, 15  
 Hermosilla, 13  
 Lences, 20  
 Llano de Bureba, 19  
 Monasterio de Rodilla, 3  
 Navas de Bureba, 15  
 Oña, 5 y 6  
 Padrones de Bureba, 4  
 Parte de Bureba (La), 14  
 Piérnigas, 22  
 Pino de Bureba, 11  
 Poza de la Sal, 24 y 25  
 Prádanos de Bureba, 5  
 Quintanabureba, 24  
 Quintanacérez, 17  
 Quintanarroz, 23  
 Quintanavides, 2  
 Quintanillabou, 8  
 Quintanilla San García, 9  
 Reinoso, 1  
 Rojas, 17  
 Rublacedo de Abajo, 18  
 Rucandio, 3  
 Salas de Bureba, 26  
 Salinillas de Bureba, 21  
 Santa María del Invierno, 4  
 Santa Olalla de Bureba, 2  
 Solduengo, 15  
 Terminón, 1  
 Vallarta de Bureba, 10  
 Vegas (Las), 16  
 Vid de Bureba (La), 13  
 Vileña, 20  
 Zuñeda, 11

### Zona de Castrojeriz

Arenillas de Riopisuerga, día 21 de febrero  
 Balbases (Los), 24 y 25  
 Barrios de Muñó, 5

Belbimbre, 5  
 Cañizar de los Ajos, 6  
 Castellanos de Castro, 9  
 Castrillo de Murcia, 7  
 Castrillo Matajudíos, 7  
 Castrojeriz, 26, 27 y 28  
 Citores del Páramo, 4  
 Grijalba, 7  
 Hinestrosa, 13  
 Hontanas, 9  
 Iglesias, 11  
 Itero del Castillo, 16  
 Manciles, 5  
 Melchor de Fernamental, 23, 24 y 25  
 Omiellos de Sasamón, 17  
 Padilla de Abajo, 20  
 Padilla de Arriba, 19  
 Palacios de Riopisuerga, 18  
 Palazuelos de Muñó, 13  
 Pampliega, 13 y 14  
 Pedrosa del Páramo, 5  
 Pedrosa del Príncipe, 9 y 10  
 Revilla Vallegera, 20 y 21  
 Sasamón, 20 y 21  
 Tamarón, 12  
 Vallegera, 23  
 Valles de Palenzuela, 19  
 Villaldemiro, 13  
 Villamedianilla, 23  
 Villanueva Argaño, 6  
 Villalquirán de la Puebla, 6  
 Villalquirán de los Infantes, 14  
 Villasandino, 10 y 11  
 Villasidro, 3  
 Villasilos, 9  
 Villaverde-Mogina, 17  
 Villaveta, 9  
 Villazopeque, 16  
 Yudego y Villandiego, 19

#### Zona de Lerma

Avellanosa de Muñó, día 10 de febrero  
 Bahabón de Esgueva, 10  
 Cabañas de Esgueva, 12  
 Castrillo Solarana, 3  
 Cebrecos, 24  
 Ciadoncha, 3  
 Cilleruelo de Abajo, 13  
 Cilleruelo de Arriba, 5  
 Ciruelos de Cervera, 16  
 Cogollos, 6  
 Covarrubias, 20 y 21  
 Cuevas de San Clemente, 5  
 Fontioso, 5  
 Iglesiarrubia, 10  
 Lerma, 1, 2 y 3  
 Madrigal del Monte, 14  
 Madrigalejo del Monte, 10  
 Mahamud, 7  
 Mazuela, 17  
 Mecerreyes, 9  
 Nareda, 24  
 Omiellos de Muñó, 17  
 Peral de Arlanza, 21  
 Pineda-Trasmonte, 6

Pinilla-Trasmonte, 24  
 Presencio, 14  
 Puentedura, 5  
 Quintanilla del Agua, 26  
 Quintanilla de la Mata, 7  
 Quintanilla del Coco, 16  
 Retuerta, 12  
 Revilla-Cabriada, 2  
 Royuela de Ríofranco, 23  
 Santa Cecilia, 28  
 Santa Inés, 3  
 Santa María del Campo, 19 y 20  
 Santa María de Mercadillo, 26  
 Santibáñez de Esgueva, 21  
 Santibáñez del Val, 16  
 Solarana, 3  
 Tejada, 16  
 Tordómar, 7  
 Tordueles, 6  
 Torrecilla del Monte, 9  
 Torrepadre, 13  
 Torresandino, 18  
 Tórtolos de Esgueva, 18  
 Valdorros, 14  
 Villafraña, 6  
 Villahoz, 9 y 10  
 Villalmanzo, 6  
 Villamor de los Montes, 7  
 Villangómez, 23  
 Villaverde del Monte, 24  
 Zael, 14

#### Zona de Miranda de Ebro

Altable, día 14 de febrero  
 Ameyugo, 18  
 Bozón, 16  
 Buggedo, 3  
 Condado de Treviño, 4, 5 y 6  
 Encío, 18  
 Miranda de Ebro, 20 al 28  
 Miraveche, 9  
 Orón, 19  
 Pancorvo, 12 y 13  
 Puebla de Arganzón (La), 7  
 Santa Gadea del Cid, 17  
 Santa María Ribarredonda, 10  
 Valluércanes, 2  
 Villanueva de Teba, 11

#### Zona de Roa

Adrada de Haza, día 17 de febrero  
 Anguix, 14  
 Berlangas de Roa, 11  
 Boada de Roa, 24  
 Cueva de Roa (La), 12  
 Fuentecén, 18 y 19  
 Fuentelisendo, 20  
 Fuentemolinos, 18  
 Guzmán, 21  
 Haza, 19  
 Hontangas, 17  
 Horra (La), 14  
 Hoyales de Roa, 11  
 Mambrilla de Castrejón, 13  
 Moradillo de Roa, 16  
 Nava de Roa, 25

Olmedillo de Roa, 23  
 Pedrosa de Duero, 10  
 Quintanamanvirgo, 21  
 Roa, 26, 27 y 28  
 San Martín de Rubiales, 25  
 Sequera de Haza (La), 16  
 Terradillos de Esgueva, 24  
 Valcavado de Roa, 13  
 Valdezate, 20  
 Villaescusa de Roa, 10  
 Villatueda, 24  
 Vilvela de Esgueva, 23

#### Zona de Salas de los Infantes

Arauzo de Miel, días 10 y 11 de febrero  
 Arauzo de Salce, 7  
 Arauzo de Torre, 7  
 Barbadillo de Herreros, 9  
 Barbadillo del Mercado, 8  
 Barbadillo del Pez, 6  
 Cabezón de la Sierra, 12  
 Campoara, 9  
 Canicosa de la Sierra, 21  
 Carazo, 19  
 Cascajares de la Sierra, 7  
 Castrillo de la Reina, 14  
 Castrovido, 15  
 Contreras, 10  
 Espinosa de Cervera, 17  
 Gallega (La), 18  
 Hacinas, 6  
 Hinojar del Rey, 13  
 Hontoria del Pinar, 19 y 20  
 Hortiguera, 26  
 Hoyuelos de la Sierra, 9  
 Huerta del Rey, 26 y 27  
 Jaramillo de la Fuente, 11  
 Jaramillo Quemado, 13  
 Jurisdicción de Lara, 14  
 La Revilla y Haedo, 16  
 Mambrillas de Lara, 19  
 Mamolar, 21  
 Monasterio de la Sierra, 13  
 Moncalvillo, 25  
 Monterrubio de Demanda, 9  
 Neila, 22  
 Palacios de la Sierra, 10 y 11  
 Pinilla de los Barruecos, 21  
 Pinilla de los Moros, 18  
 Quintanalará, 21  
 Quintanar de la Sierra, 23 y 24  
 Quintanarraya, 13  
 Rabanera del Pinar, 18  
 Regumiel de la Sierra, 22  
 Riocavado de la Sierra, 9  
 Salas de los Infantes, 25 y 26  
 San Millán de Lara, 20  
 Santo Domingo de Silos, 17 y 18  
 Tinieblas, 15  
 Torrelara, 17  
 Valle de Valdelaguna, 22  
 Vilviestre del Pinar, 20  
 Villaespasa, 24  
 Villanueva de Carazo, 7  
 Villoruebo, 23

Vizcainos, 25  
Huerta de Arriba, 21

#### Zona de Sedano

Alfoz de Bricia, día 18 de febrero  
Alfoz de Santa Gadea, 25  
Altos (Los), 17  
Arija, 15  
Cernégula, 17  
Escalada, 25  
Gredilla de Sedano, 3  
Masa, 9  
Merindad de Sotoscueva, 12 y 13  
Merindad de Valdeporres, 10 y 11  
Moradillo de Sedano, 5  
Nidágula, 11  
Orbaneja del Castillo, 25  
Pesquera de Ebro, 4  
Piedra (La), 11  
Quintanaloma, 17  
Quintanilla Sobresiebra, 6  
Sargentos de la Lora, 20  
Sedano, 28  
Tubilla del Agua, 21  
Va delateja, 22  
Valle de Manzanedo, 25  
Valle de Valdebezana, 24, 26 y 27  
Valle de Zamanzas, 4

#### Zona de Villadiego

Acedillo, día 7 de febrero.  
Amaya, 12  
Arenillas de Villadiego, 10  
Barrio de San Felices, 6  
Barrios de Villadiego, 2  
Basconillos del Tozo, 16 y 17  
Castrillo de Ríopisuerga, 3  
Coculina, 7  
Cuevas de Amaya, 5  
Guadilla de Villamar, 4  
Humada, 1 y 2  
Montorio, 18  
Olmos de la Picaza, 8  
Rebolledo de la Torre, 6 y 7  
Rezmondo, 3  
Salazar de Amaya, 3  
Sandeval de la Reina, 11  
San Quirce de Ríopisuerga, 4  
Santa María Ananúñez, 4  
Sordillos, 1  
Sotovellanos, 3  
Sotresgudo, 5  
Tapia, 12  
Tobar, 8  
Urbel del Castillo, 19  
Valcárceres (Los), 20  
Valle de Valdetucio, 9 y 10  
Villadiego, 16 y 17  
Villahizán de Treviño, 1  
Villalbilla de Villadiego, 2  
Villamartín de Villadiego, 11  
Villamayor de Treviño, 1  
Villanueva de Odra, 12  
Villanueva de Puerta, 10  
Villavedón, 11  
Villegas, 15

Villusto, 6  
Zarzosa de Ríopisuerga, 3

#### Zona de Villarcayo

Aforados de Moneo, día 28 de febrero  
Berberana, 9  
Espinosa de los Monteros, 9, 10, 11, 12 y 13.  
Junta de la Cerca, 27  
Junta de Oteo, 12 y 13  
Junta Traslaloma, 7  
Jurisdicción de San Zadornil, 9  
Junta de Río Losa, 14  
Junta de Villalba de Lesa, 10

Junta de San Martín, 11  
Merindad de Cuesta Urría, 27 y 28  
Merindad de Montija, 9 y 10  
Merindad de Castilla la Vieja, 16, 17, 18, 19 y 20  
Merindad de Valdivielso, 24, 25 y 26  
Medina de Pomar, 27 y 28  
Partido de la Sierra en Tobalina, 16  
Trespaderne, 24 y 25  
Valle de Tobalina, 17, 18, 19 y 20  
Valle de Mena, 16, 17, 18, 19, 20 y 21  
Villarcayo, 20 y 21

## ANUNCIOS PARTICULARES

### Parque Regional General de Intendencia de Burgos

Necesitando este Parque adquirir, por gestión directa, para las atenciones del Depósito de Intendencia de Santander, 1.400 quintales métricos de cebada o avena, se invita a la presentación de ofertas, hasta las doce horas del día 30 del mes en curso, bien en este Parque o en la Dirección General de Servicios, (Jefatura de los Servicios de Intendencia-Madrid), para los que así lo deseen, debidamente documentadas.

Los oferentes quedan obligados a depositar en la Caja del Parque o Caja General de Depósitos de Hacienda, el 2 por 100 del importe de su ofrecimiento, como fianza preventiva, acompañando a la oferta, copia de dicho depósito. Las ofertas, dirigidas al Ministerio, irán acompañadas de igual copia.

Los artículos serán puestos dentro de los almacenes del citado Depósito por cuenta de los abastecedores, libres de todo gasto para el Estado.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 24 de enero de 1953.—El Teniente Coronel Director.

### Parque Regional General de Intendencia de Burgos

Necesitando este Parque adquirir, por gestión directa, para las atenciones del Depósito de Intendencia de Pamplona, 1.570 quintales métricos de paja de pienso y 500 quintales métricos de cebada o avena, así como 2.150 quintales métricos y 500 quintales métricos de ambos artículos respectivamente, para este Parque, se invita a la presentación de ofertas hasta las doce horas del día 31 del mes en curso, bien en este Parque, o en la Dirección General de Servicios, (Jefatura de los Servicios de Intendencia-Madrid), para los que así lo deseen, debidamente documentadas.

Los oferentes, quedan obligados a depositar en la Caja del Parque o Caja General de Depósitos de Hacienda, el 2 por 100 del importe de su ofrecimiento, como fianza preventiva, acompañando a la oferta copia de dicho depósito. Las ofertas, dirigidas al Ministerio, irán acompañadas de igual copia.

Los artículos serán puestos dentro de los almacenes de los respectivos Establecimientos, por cuenta de los abastecedores, libres de todo gasto para el Estado.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 26 de enero de 1953.—El Teniente Coronel Director.—P. I., El Comandante.